

ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA DE LA LIMPIEZA DEL CENTRO ASOCIADO UNED TUDELA

Con fecha 12 de enero, por parte del Subdirector del Centro, José Manuel Ortega Muruzábal se informa de la necesidad de licitar de nuevo el servicio de asistencia de limpieza para las instalaciones de la UNED sitas en el edificio "Marqués de San Adrián", por finalizar el anterior contrato el 19 de febrero de 2016.

Elaborado el Pliego de Condiciones Esenciales técnico-administrativas, con fecha 19 de enero se enviaron petición de ofertas a cuatro empresas de la zona, siendo el plazo máximo para recepción de ofertas el 28 de enero de 2016. Transcurrido el plazo previsto, se han presentado cuatro ofertas.

En el Acta de la apertura de ofertas, de fecha 1 de febrero de 2016, consta que todos los licitadores han presentado en tiempo y forma la documentación exigida y, por tanto, se admiten todas las ofertas.

En dicho Acta y en el Pliego de Condiciones técnico-administrativas consta que obtendrá la máxima puntuación la oferta más baja, siendo el económico, el único aspecto valorado para la adjudicación. El resultado puede verse en el siguiente cuadro resumen:

| EMPRESA | IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO | HORAS DIARIAS | HORAS TOTALES | PRECIO HORA |
|-------------------|----------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| Limpiezas Cornago | 14.712,56 € | 2,5 | 557,50 | 26,39 € (**) |
| Grupo Rubio | 15.210,00 € | 2,5 | 557,5 (*) | 27,28 € (**) |
| ISN | 15.239,82 € | 3 | 669 | 22,78 € |
| ANFER | 14.955,60 € | 2,5 | 557,5 (*) | 26,83 € (**) |

(*) En el apartado **Horas Totales** del Anexo II el número que han indicado como horas totales no es el correcto, pues si se multiplican los 223 días de limpieza por 2,5 horas diarias, que es lo ofertado por ellos, el total de horas asciende a **557,50**.

(**) En base a lo anterior, el **precio hora** no es el que habían indicado inicialmente, sino el resultado de dividir el importe total entre las 557,50 horas ofertadas.

En el Acta, a la vista de los resultados anteriores y atendiendo a que el criterio de valoración es exclusivamente el precio/hora ofertado, se propone para la adjudicación a la empresa Grupo ISN, al ser su oferta económica la más ventajosa frente al resto.

Por lo expuesto, quien suscribe tiene el honor de someter a Vd. la siguiente

C/ Magallón 8
31500 Tudela - Navarra

Tel.: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad la contratación de los SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED de TUDELA, al licitador GRUPO ISN, por un importe de

- **Importe anual IVA excluido:** 12.594,89 €
- **IVA 21 %:** 2.644,93 €
- **Total anual:** 15.239,82 €
- **Horas diarias:** 3
- **Horas totales anuales:** 669
- **Importe precio/hora:** 22,78 €

El plazo previsto de ejecución del contrato es del 20 de febrero de 2016 al 19 de febrero de 2017. Si, por cualquier circunstancia, la ejecución del contrato no llegare a iniciarse en la fecha prevista, se procederá a realizar los ajustes proporcionales del precio del contrato que se correspondan con las variaciones experimentadas.

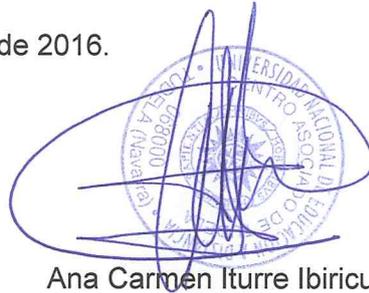
Segundo.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo máximo de 7 días desde la notificación de la adjudicación, presente la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa de la personalidad jurídica
- b) Certificados acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- c) Documentos para la justificación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, en base a los artículos 13 y 14 de la Ley Foral 6/2006 de 9 de junio de Contratos Públicos y el presente pliego.
- d) Póliza de responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos que se puedan derivar de la ejecución del contrato.

Tercero.- Formalizar el contrato en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación. Si por causas imputables al adjudicatario no pudiera formalizarse el contrato, el Órgano de Contratación podrá resolver el contrato, previa audiencia del interesado, con abono por parte de éste de una penalidad equivalente al 2% del importe estimado del contrato, así como una indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda de dicho porcentaje.

Cuarto.-Notificar la presente resolución al adjudicatario y a los demás licitadores.

Tudela, a 01 de febrero de 2016.



Ana Carmen Iturre Ibircu
Secretaria Técnica CA UNED Tudela

Se acepta el anterior informe y, en consecuencia, se resuelve de conformidad con la propuesta de adjudicación del contrato de Servicios de Limpieza del Centro Asociado de la UNED de Tudela, al Grupo ISN.

Tudela, a 01 de febrero de 2016.



D. Luis J. Fernández Rodríguez
Director del CA UNED Tudela